

1. Discusión y aprobación destinación de excedentes.

El Consejo de Dirección de la Corporación Conciudadania, teniendo en cuenta que el periodo fiscal con corte a diciembre 31 de 2020 arrojó excedentes por valor de \$ 20.854.133 propone a la Asamblea general que el total de los excedentes sean asignados a nutrir la asignación permanente 3: RESERVA INDEMNIZACION EMPLEADOS, del cual se han tomado recursos por valor de \$8.500.000 para cubrir el 50% de los costos por honorarios de la representación jurídica, en la contestación de la demanda interpuesta por el anterior director, Señor Fernando Valencia, quien tiene pretensiones indemnizatorias en contra de Conciudadania y que superan los 74 millones de pesos.